Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
www.iics.una.py
C. Elect.: asistente@iics.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº ...230/2019
03 MAYO 2019

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2019, CON ID Nº 363.760 PARA LA ADQUISICIÓN DE CUBETA DE ELECTROFORESIS Y CENTRIFUGA DE LABORATORIO"

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado Nº 3.070/2016 "Por la cual se reglamenta las atribuciones de las Direcciones Generales del Instituto Dr. Andrés Barbero, Instituto de Trabajo Social, Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y el Colegio Experimental Paraguay - Brasil del Rectorado del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La Resolución del Rectorado Nº 0173/2019 del 31 de enero de 2019, por la cual se designa al Prof. Dr. DOMINGO PASTOR PIZURNO PENAYO, como Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, por el Ejercicio Fiscal 2019;

La Resolución del Rectorado Nº 0132/2019 del 24 de enero de 2019, por la cual se designa a la Lic. ZULMA VENERIA BÁEZ de NOTARIO, Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2019;

Las notas de los Responsables Técnicos de los Proyectos adjudicados por el CONACYT, por los cuales remiten el listado de equipos de laboratorio, con sus especificaciones técnicas y precios referenciales para incluirlos en el llamado a contratación;

El Memorando DAF Nº 078/2019 de fecha 11 de marzo de 2019, por el cual la Lic. ZULMA BÁEZ DE NOTARIO, Directora Administrativa y Financiera y Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Cienicas de la Salud, solicita el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Cubeta de Electroforesis y Centrifuga de Laboratorio", por un monto global de ₲ 25.000.000;

El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 363.760, establecido para el llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Cubeta de Electroforesis y Centrifuga de Laboratorio";

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 924/2019 expedido por el Departamento de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El expediente Nº 305.924 presentado en fecha 13 de marzo de 2019 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, solicitando la publicación en el portal del llamado para la Adquisición de Cubeta de Electroforesis y Centrífuga de Laboratorio;

La publicación del llamado con ID Nº 363.760 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 15 de marzo de 2019;

La Resolución Nº 0126/2017 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas y Llamados Entre Entidades para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Acta de Apertura de sobres de oferta, de fecha 10 de abril de 2019;

El Informe del Comité de Evaluación Nº 05/2019, en el cual se recomienda adjudicar a la empresa GT Scientific S.A., el llamado por Contratación Directa Nº 02/2019, ID Nº 363.760 para la Adquisición de Cubeta de Electroforesis y Centrifuga de Laboratorio;

El Memorandum DC Nº 079/2019 de fecha 03 de mayo de 2019, por el cual el C.P. RODOLFO ROJAS – Jefe del Departamento de Contrataciones, solicita el parecer favorable y la rúbrica de la Resolución de Adjudicación correspondiente al llamado por Contratación Directa Nº 02/2019, para la Adquisición de Cubeta de Electroforesis y Centrífuga de Laboratorio;

La Ley Nº 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8.127/00;

DPPP/ZVBN/LBB/rlra
IICS

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
www.iics.una.py
C. Elect.: asistente@iics.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 230/2019
03 MAYO 2019

La Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas";

Los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5.174/05 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 6.258/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019";

El Decreto Nº 1.145/2019 que reglamenta la Ley Nº 6.258/2018;

La Ley 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el Informe del Comité de Evaluación Nº 05/2019, que en base al Art. 34 del Decreto Nº 21.909/03, y disposiciones concordantes y cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas en dicho articulado, se recomienda la adjudicación del Llamado para la Contratación Directa Nº 02/2019, con ID Nº 363.760 para la Adquisición de Cubeta de Electroforesis y Centrifuga de Laboratorio, a la empresa **GT SCIENTIFIC S.A.**, con RUC Nº: 80000084-6, en el ítem 1, por el monto global de ₲ 12.000.000 (Guaraníes Doce millones), IVA Incluido, Objeto de Gasto 530, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

Art. 2°.- AUTORIZAR la adjudicación del Llamado para la Contratación Directa Nº 02/2019, con ID Nº 363.760 para la Adquisición de Cubeta de Electroforesis y Centrifuga de Laboratorio, a la empresa **GT SCIENTIFIC S.A.**, con RUC Nº: 80000084-6, en el ítem 1, por el monto global de ₲ 12.000.000 (Guaraníes Doce millones), IVA Incluido, Objeto de Gasto 530, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

Art. 3°.- DECLARAR desierto el ítem 2, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria.

Art. 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. Com. **LOIRA BALANOVSKY B.**
SECRETARIA

Prof. Dr. **DOMINGO PASTOR PIZURNO PENAYO**
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS

DPPP/ZVBN/LBB/rlra
IICS